

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 08:30 horas del día 14 de Agosto de 2015, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicado en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro; los siguientes miembros del Directorio:

1. Jorge Luis Castillo Figueroa
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. David Lemor Bezdín
5. Raúl Martín Lafora Gaviño
6. Juan Pedemonte Hernández

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto; y, María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis Directores, el Dr. Jorge Luis Castillo Figueroa, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Honorarios de éxito de la Gerencia.
3. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la gerencia.

En este punto, el señor Mario Revilla hizo entrega a cada uno de los Directores de un CD conteniendo el Informe de Evaluación Intermedia de la Gerencia (Junio 2009 a Mayo 2015), resaltando que en el mismo se encuentra información sobre la

recaudación anual de aportes fijos y variables, el número de beneficiarios acogidos y su estado en cada uno de los programas, el número de visitas anuales y por regiones realizadas al portal web de FONCOPE a la fecha, el resumen de actividades del Comité de Asesoría y Gestión; así como, las actividades más destacadas de la gerencia como: (i) La sistematización y automatización de la verificación de asistencias, (ii) El cuadro de seguimiento de metas y resultados al que se puede acceder a través de google drive, (iii) La flexibilización del pago de ADA, (iv) El nuevo sistema de validación de casos de éxito, (v) La utilización de EXPERIAN para la actualización de datos de los beneficiarios, etc.

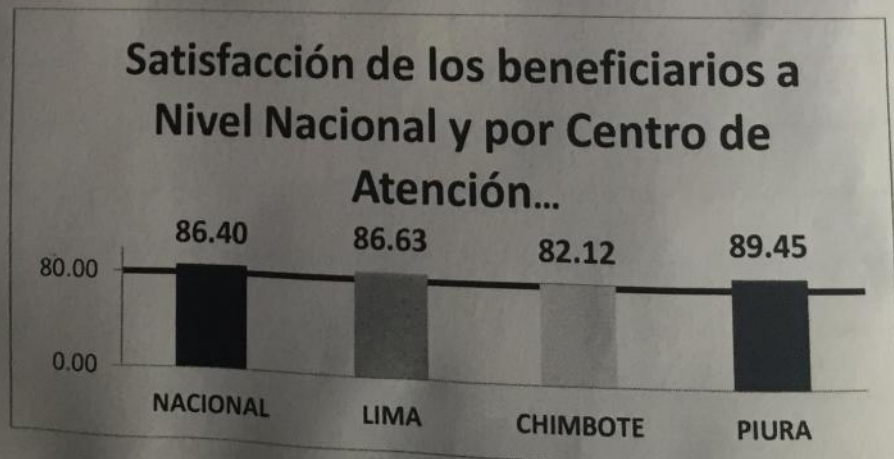
Asimismo, el señor Revilla señaló que el informe de evaluación intermedia contiene información de los indicadores de proceso de la Gerencia al mes 72, tales como:

- La Memoria Anual de FONCOPE (Año 5), la cual se entregaría al Directorio en la próxima sesión de Octubre.
- Informe de Auditorías de Gestión y Financiera (año 5), cuyo informe final sería presentado por la empresa auditora en la próxima sesión de Directorio.
- Sistematización y difusión de 10 casos de éxito de los Programas de Beneficios, los cuales han sido compartidos a través de la web del FONCOPE.

2. Honorarios de éxito de la Gerencia.

En este punto, la señora Directora Adriana Giudice, se refirió a la documentación presentada por la Gerencia, señalando que la misma le había sido entregada en forma ordenada y organizada, lo cual había facilitado su revisión de los 4 indicadores, habiendo verificado lo siguiente:

- (i) En cuanto al indicador referido al porcentaje de satisfacción del servicio recibido por los beneficiarios, la señora Directora Giudice informó que la gerencia había alcanzado el 86.40% a nivel nacional, porcentaje superior al 80% requerido contractualmente, por lo que había cumplido el mismo.



- (ii) En cuanto al indicador referido al porcentaje de participantes del Programa de Reconversión Laboral que hubieran logrado su reinserción laboral, la señora Directora Giudice informó que la gerencia había alcanzado el 64%, porcentaje superior al 60% requerido contractualmente, por lo que había cumplido el mismo.
- (iii) En cuanto al indicador referido al porcentaje de negocios constituidos legalmente por los participantes del Programa de Desarrollo y Promoción de MYPES, la señora Directora Giudice informó que la gerencia había alcanzado el 68%, porcentaje superior al 60% requerido contractualmente, por lo que había cumplido el mismo.
- (iv) En cuanto al indicador referido al porcentaje de negocios en marcha de los participantes del Programa de Desarrollo y Promoción de MYPES, que alcanzan cuando menos un logro empresarial, la señora Directora Giudice informó que la gerencia había alcanzado el 84%, porcentaje superior al 80% requerido contractualmente, por lo que había cumplido el mismo.

PROGRAMA	ACUMULADO DE BENEFICIARIOS / ESTUDIARON DEL 2009 A JUNIO 2015 (A)	CASOS DE ÉXITO VALIDADOS			CASOS DE ÉXITO ACUMULADOS A JUNIO 2015 (B)	INDICADOR % DE LOGRO (B)/(A)	% REQUERIDO A NIVEL ACUMULADO	RESULTADO
		AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6				
RECONVERSION LABORAL	784	135	151	212	498	64%	60%	CUMPLE
CREACIÓN MYPE	73	2	22	26	50	68%	60%	CUMPLE
FORTALECIMIENTO MYPE	170	6	63	73	142	84%	80%	CUMPLE
TOTAL	1,027	143	236	311	690	67%		

Nota.-

1. La categoría asignada a cada beneficiario (RL, MYPE o Fortalecimiento) se realizó según su registro al momento de confeccionar sus itinerarios formativos por la gerencia.
2. Los casos de éxito validados de los años 4 y 5 corresponden a la cifra aprobada y validada por el Directorio en las evaluaciones pasadas.

Por su parte, el señor Presidente consultó sobre el sustento de la información presentada por la Gerencia, respondiendo el señor Revilla que se había contactado a EXPERIAN para validar en su base de datos el movimiento de los beneficiarios en el sistema financiero regulado por la Superintendencia de Banca y Seguros, agregando que a través de estos movimientos se demuestran sus ingresos provenientes de una actividad económica laboral, capacidad de endeudamiento, capacidad de pago, etc. Asimismo, agregó que también se han presentado declaraciones juradas, fotografías, fichas de RUC de los beneficiarios, entre otras pruebas documentarias.

Asimismo, el señor presidente preguntó por los beneficiarios que aún no se han acercado a FONCOPE, respondiendo el señor Revilla que a través de EXPERIAN, ESSALUD, y otras fuentes de información se buscará actualizar su información para poder contactarlos; aunque precisó que en su mayoría, los esfuerzos de la Gerencia están abocados en trabajar con aquellos beneficiarios que ya tienen itinerario formativo y aun no inician estudios, estimando aproximadamente para el próximo

año elevar en 1,150 el número de capacitados y en 1,000 los casos de éxito al cierre del proyecto.

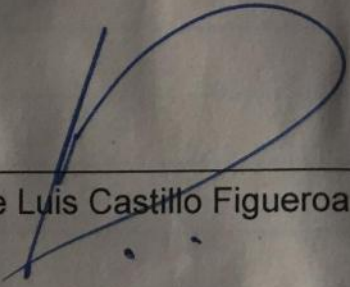
Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio manifestaron su conformidad sobre el cumplimiento de los 4 indicadores de resultado por parte de la Gerencia e indicaron que corresponde instruir a la entidad fiduciaria el pago del 100% de los honorarios de éxito ascendente a S/. 63,485.00 más I.G.V.

3. Otros asuntos de interés.

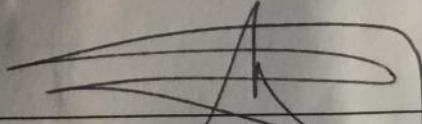
En este punto, el señor Revilla informó al Directorio haber consultado a la entidad fiduciaria de FONCOPES sobre la creación de un Fideicomiso para el Fondo de Contingencia, habiendo conversado con la señora Gloria Barrera, quien manifestó que no era posible trasladar fondos del fideicomiso de los Programas para crear otro fideicomiso, pero que si, era posible crear una cuenta corriente a la cual derivar los intereses del fideicomiso.

Al respecto, el señor Director David Lemor, solicitó al señor Revilla consultar si esta cuenta corriente podía ser abierta en dólares.

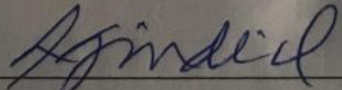
No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo a las diez horas con 10 minutos (10:10am) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



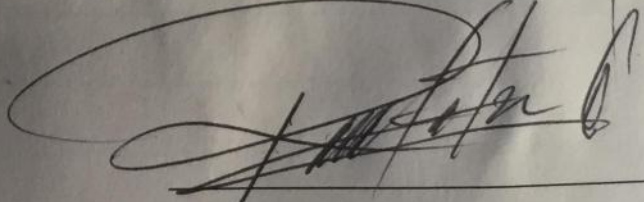
Jorge Luis Castillo Figueroa



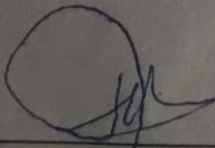
David Lemor Bezdín



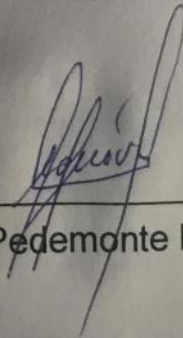
Adriana Giudice Alva



Raúl Martín Lafora Gaviño



Jorge Alejandro Risi Mussio



Juan Pedemonte Hernández